



Colmenar Viejo

ANUNCIO

En el “Boletín Oficial del Estado” nº187 de fecha 8 de Julio de 2020, aparece publicado el anuncio de convocatoria de bases para cubrir siete plazas de Oficial de Policía Local, funcionarios de carrera, dentro de la plantilla de personal, perteneciente/s al Grupo: C Escala: Administración Especial, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso oposición.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de atención al público, ó a través de la Sede Electrónica, **DESDE EL DÍA 9 AL 28 DE JULIO DE 2020, AMBOS INCLUSIVE**, indicando cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 156 de 29 de junio de 2020, aparece publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria. Las bases generales para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal se encuentran publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid Nº 94 de 21 de abril de 2010.

A las instancias se deberá acompañar la siguiente documentación:

- Autorización expresa para la someterse a la realización de las pruebas médicas que se determinen, a efectos de comprobar la aptitud médica de los mismos según los criterios establecidos en el ANEXO II, de las presentes Bases.
- Documento de información y autorización para el registro de datos de carácter personal.
- Certificado de los servicios prestados expedido por el Secretario General del Ayuntamiento a efectos de la baremación establecida en la Base 7.1.
- Certificado de los servicios prestados en otras administraciones a efectos de la baremación establecida en la Base 7.1

También podrán presentarse las instancias a través del sistema previsto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA TERCERA TENIENTE DE ALCALDE

*Firma, fecha y CSV al margen*

